

Lunes, 8 de junio del 2020.

OFICIO N° 001 – 2020 – CCIL

SEÑOR (A)

**CORPI
CONAP Loreto
ORDEPIAA
Gerencia General Regional
Gerencia Regional de Asuntos Indígenas
Dirección Regional de Salud
Ministerio de Salud
Ministerio de Cultura
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

ASUNTO: SOLICITA REUNIÓN

Reciba usted mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que con fecha 08 de junio del presente se ha creado el COMANDO COVID INDÍGENA de la Región Loreto, bajo la aprobación del Gobernador Regional, Ministro de Salud y Ministro de Cultura; donde ORPIO desarrollará la Presidencia de dicho comando y la Dirección Regional de Salud la Secretaría Técnica, como lo establece el acta que adjuntamos.

Motivo por el cual se cita a reunión urgente para desarrollar la siguiente agenda:

1. Instalación del Comando COVID Indígena de Loreto.
2. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo.

En el Auditorium del Gobierno Regional de Loreto a las 10 horas del día de mañana, martes 9 del presente.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención, reitero a usted las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



**Sr. Jorge Perez Rubio
PRESIDENTE
COMANDADO COVID INDÍGENA DE
LORETO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LAS ORGANIZACIONES
INDÍGENAS DE LA REGIÓN LORETO, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE SALUD Y
EL MINISTERIO DE CULTURA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EN SALUD DE
PUEBLOS INDÍGENAS FRENTE A COVID-19 EN LA REGIÓN LORETO**

Siendo las 13:00 horas del lunes 08 de junio del 2020, se reunieron los ministros de Salud y Cultura, el Gobernador Regional de Loreto y los representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas ORPIO, CONAP Loreto, AIDECOBAP, AIDECOS, FEPIAURC, FECONAT, ACONAKKU 1, FECONAPRE, FEWABAN, ORDEMIM, WAYNA KANA, quienes acordaron lo siguiente:

1. El Gobierno Nacional aprobará una norma que establecerá los lineamientos de conformación de los Comandos COVID Indígena.
2. Se creará el Comando COVID-Indígena en Loreto con un acto resolutivo regional. Estará conformado por un representante de las siguientes instituciones y organizaciones:

- ORPIO-AIDSESEP (Presidencia)
- CORPI-AIDSESEP
- CONAP Loreto
- ORDEPIAA
- Gerencia General Regional
- Dirección Regional de Salud (Secretaría Técnica)
- Gerencia Regional de Asuntos Indígenas
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

